



Ayuntamiento
Alhama de Murcia

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los Grupos Municipales PP, PSOE, CCD e IU-Verdes del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, presentan al pleno extraordinario del 10 de Junio de 2015, por la vía de Urgencia, la siguiente moción sobre: **PARALIZACIÓN DEL PROCESO QUE SUPRIMIRÁ UNA UNIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL EN EL COLEGIO PÚBLICO GINÉS DÍAZ SAN CRISTÓBAL.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La semana pasada tuvimos conocimiento de la supresión de una de las dos unidades de Infantil de 3 años, que tenía en principio concedidas el colegio público Gines Díaz- San Cristóbal, la posibilidad de que desaparezca otra en Septiembre próximo en un colegio aún por determinar y la posible desaparición de una tercera en el curso siguiente, alegando motivos de descenso del número de alumnos solicitantes.

En este salón de plenos estamos presentes los representantes públicos elegidos por los ciudadanos y ciudadanas alhameñas, somos pues, los responsables de defender sus derechos, de defender los servicios públicos por encima de todo y como prioridad máxima. Tras varias gestiones y conversaciones de los representantes de los padres, junto a representantes municipales, con la Administración educativa regional, no se ha podido conseguir que se atienda la petición de los padres de no eliminar la unidad de Infantil de 3 años en el colegio Ginés Díaz-San Cristóbal, demanda que apoyamos totalmente, al haber recibido este centro para este nivel de 3 años 36 solicitudes, que pueden conformar dos grupos de 18 alumnos, una ratio adecuada para un colegio que cuenta con bastantes alumnos con desconocimiento del idioma y sobre todo pensando que a lo largo del curso pueden ir llegando más solicitudes.

Por todo ello los cuatro grupos municipales que conformamos el Pleno de la Corporación queremos estar al lado de la comunidad educativa de este centro, como es nuestra obligación, y presentamos esta moción conjunta de apoyo a la escuela pública, solicitando a la Consejería de Educación que no cierre aulas públicas en Alhama.

Por todo lo anteriormente expuesto, los cuatro grupos municipales del Ayuntamiento de Alhama proponemos la adopción de los siguientes **acuerdos**:

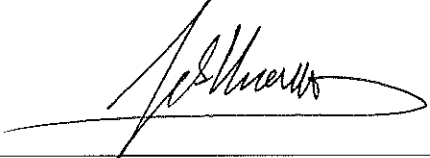
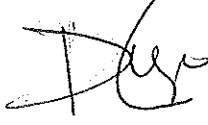
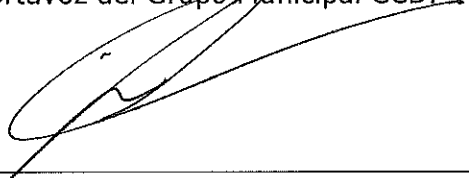
- 1- Manifestar nuestro rechazo a la decisión de suprimir un aula de infantil de 3 años en el CEIP Ginés Díaz-San Cristóbal, pues hay suficientes alumnos para abrir dos aulas y supondría desplazar a otros colegios alumnos con hermanos en ese centro.
- 2- Exigir a la Consejería de Educación que vuelva a ofrecer dos unidades de Infantil de 3 años, como en un principio, en el colegio Ginés Díaz-San Cristóbal de Alhama.
- 3- Manifestar nuestra defensa de los servicios públicos como prioridad.



Ayuntamiento
Alhama de Murcia

4- Que el cierre de cualquier aula pública no sea en beneficio de los colegios privados.

En Alhama de Murcia a 10 de junio de 2015

El portavoz del Grupo Municipal Popular. 	El portavoz del Grupo Municipal Socialista. 
El portavoz del Grupo Municipal CCD. 	El portavoz del Grupo Municipal IU-Verdes. 